



SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL (SNGF) EN MÉXICO

SERVICIO FORESTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

PROGRAMAS INTERNACIONALES



El Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS), bajo el Programa de Promoción de Paisajes Sostenibles de USAID en México, está trabajando para mejorar la transparencia y la legalidad en el sector forestal de México, en colaboración con el Gobierno de México (GOM).

¿QUÉ ES EL SNGF?

Es la principal herramienta para la gestión de trámites en materia forestal, como son las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, plantaciones forestales comerciales, transporte y transformación de materias primas forestales, importaciones, exportaciones, cambios de uso de suelo en terrenos forestales, entre otros.



El SNGF es uno de los instrumentos de política forestal que establece el artículo 34 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS).

El correcto funcionamiento del SNGF es clave para fortalecer la legalidad y facilitar la transparencia de información de la producción forestal, elementos básicos para asegurar la sostenibilidad del sector forestal del país.

1 ¿QUIÉN ADMINSTRA AL SNGF?

Es administrado por la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS) de la Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT), compartiendo su operación con las Oficinas de Representación Estatal (ORE) de la SEMARNAT y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), que en conjunto son responsables de resolver entre 50 mil y 60 mil actos de autoridad al año, asociados a 38 diferentes tipos de trámite.



2 LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL SNGF SON:



GESTIÓN FORESTAL

Organizar, automatizar y homologar la evaluación y seguimiento de actos de autoridad para la gestión forestal aprovechando las tecnologías y sistemas de información.



TOMA DE DECISIONES

Proporcionar información derivada de los actos de autoridad en materia forestal que sirve de referencia a los tomadores de decisiones para la planeación en materia de la política forestal y ambiental.

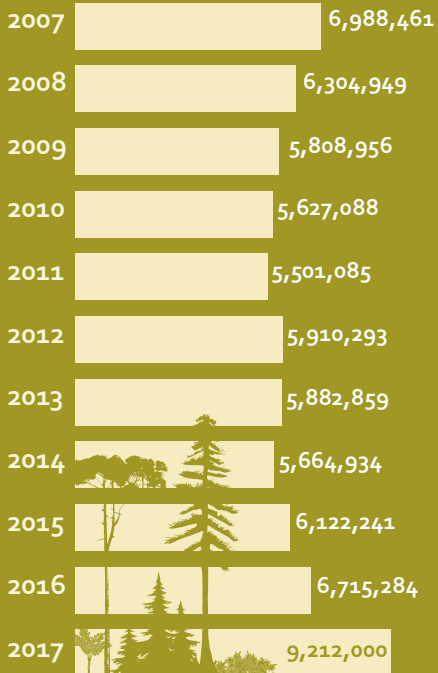


TRANSPARENCIA

Facilitar información del sector de forma oportuna a la ciudadanía (estadísticas, indicadores, mapas).

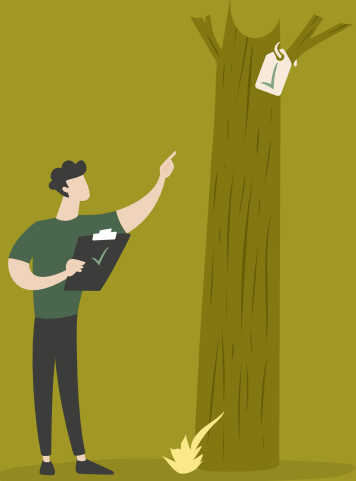
PRODUCCIÓN MADERABLE EN MÉXICO

MILLONES DE M³



* Anuario estadístico de la Producción Forestal 2017. SEMARNAT.

Contar con un SNGF moderno, contribuye a tener un sector forestal más competitivo y facilita que la DGGFS y otros usuarios del sistema cumplan con sus obligaciones de manera eficaz y eficiente.



Los actos de autoridad deben realizarse a través de medios electrónicos, según lo señala el artículo 12 del Reglamento de la LGDFS. Por ello el SNGF se sustenta por un sistema informático implementado en 2008, realizando principalmente los siguientes trámites.



- 1 Autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, por excepción.
- 2 Aprovechamiento de recursos maderables en terrenos forestales y preferentemente forestales.
- 3 Autorización de colecta de recursos biológicos forestales.
- 4 Aviso de colecta de recursos biológicos forestales.
- 5 Certificado fitosanitario de exportación de materias primas, productos y subproductos forestales.
- 6 Trámites relativos a Plantaciones Forestales Comerciales
- 7 Hoja de requisitos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales.
- 8 Inscripción de prestadores de servicios forestales en el Registro Forestal Nacional.

3 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FORTALECERLO

USAID / USFS junto con el Gobierno de México han establecido un plan de trabajo para los siguientes 3 años, con el objetivo de fortalecer y mejorar el SNGF, bajo estas líneas de acción:

a) Inversión para el fortalecimiento de la infraestructura de soporte del sistema:

- Actualización de un servidor central.
- Espacio de almacenamiento para respaldos de seguridad.
- Actualización de diversas licencias de seguridad.

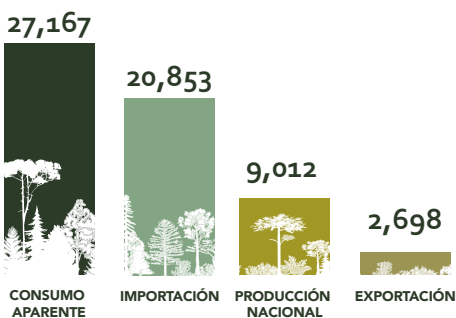


b) Fortalecimiento de la interoperabilidad. Mejorar la comunicación con otros sistemas es necesario para optimizar la atención de los trámites y la transparencia de la información que genera el SNGF.

c) Mejoras en la administración de la Información Geoespacial. Solucionar los problemas de la información geográfica en los trámites que analiza el SNGF, garantiza que las evaluaciones de cada autorización pueda monitorearse de forma eficiente, comprobando que las actividades se estén realizando en el espacio geográfico donde se aprobó.

d) Actualización en el lenguaje de programación. Trabajar de forma gradual el desarrollo de una nueva programación en los trámites y autorizaciones con alcances definidos hasta poder reemplazar por completo el sistema actual.

BALANCE ENTRE EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN FORESTAL EN MÉXICO 2013-2017 (MILLONES DE M³R).



*Anuario estadístico de la Producción Forestal 2017. SEMARNAT.



El nuevo desarrollo debe garantizar la escalabilidad así como la gestión del soporte por parte del personal de SEMARNAT

SERVICIO FORESTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS PROGRAMA MÉXICO

✉ contacto@usfsmex.org

